

Orden del día

16:00 h Constitución de la Mesa electoral.

16:30 h Comienzo de las acreditaciones. El plazo de acreditaciones finalizará a las 17:00 h

16:30-21:00 h Comienzo de la Asamblea congregual. Comienzo de la fase deliberativa y electiva (votación presencial). La fase electiva (votación presencial) se celebrará de manera ininterrumpida desde las 17:00 hasta las 21:00 horas. La Presidencia y sus funciones serán asumidas por la Comisión Ejecutiva del Sindicato Provincial.

16:30-16:35 h La Presidencia informa al pleno del comienzo y duración de la fase electiva, de su desglose y sucesión en votación, así como de la ubicación de la Mesa Electoral. Igualmente, informa de las candidaturas presentadas.

16:35-16:50 h La Presidencia establece un tiempo para una breve defensa de las distintas candidaturas, a las cuales invita a dirigirse al pleno, si lo estiman conveniente, a través de la/s persona/s que hayan designado para ello.

17:00 h La Presidencia informará al pleno del número de personas afiliadas acreditadas.

17:05 h La Presidencia da paso a la persona que explicará cuáles son los documentos congreguales objeto de debate.

17:05-18:40 h Se abre un turno de intervenciones sobre los documentos congreguales.

18:40-20:45 h La Presidencia establece un tiempo para la presentación y defensa de cada enmienda, así como para las intervenciones sobre las mismas. Las propuestas de enmiendas no se votarán, pasando todas aquellas que no se retiren al Nivel superior (Congreso del Sindicato Provincial).

21:00 h La Presidencia informa al pleno del resultado de las votaciones, así como de las personas integrantes de la Delegación que asistirá al Congreso del Sindicato Provincial.

La Presidencia da por finalizada la asamblea y procede a su clausura. Confección y cumplimentación de las actas.